

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Martes 23 de Febrero de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 67.



OFERTA Nuestro editor señor Calamita, nos manifiesta que si se le justifica con los originales la totalidad del servicio telegráfico de *El Correo de Zamora* del día 9, tendrá mucho gusto en poner á disposición del señor Censor eclesiástico de aquel diario y con destino á obras de caridad, una cantidad diez veces mayor que el importe de la tasa de aquellos telegramas.

Suponemos que el piadoso diario no dejará pasar la ocasión de proporcionar este socorro á los necesitados y confundir al señor Calamita.



Don José Fernández-Grande y Díez

Ha fallecido á los 54 años de edad.

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos Don Antonio y Don Basilio; hermano político, tíos, sobrinos, parientes y amigos,

Suplican á V. se sirva encomendarle á Dios en sus oraciones, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el día 24 á las nueve de su mañana, en la Iglesia parroquial de San Vicente Martir de esta ciudad.

El duelo se despide en el Cementerio.

Zamora 23 de Febrero de 1897.

No se reparten esquelas.

La Empresa de aguas.

Antes de ahora hemos ocupado las columnas de este diario, tratando un asunto que, cual el de las aguas, tanto interesa á esta capital y del que está pendiente su presente y su porvenir.

Para la empresa abastecedora todos deben ser derechos, obligaciones ninguna; así debe entenderlo, por cuanto todos sus actos en relación con el vecindario de Zamora y con el Ayuntamiento, son exigencias y nunca cumplimiento de sus deberes.

La última moción que la mencionada empresa ha dirigido al Ayuntamiento es pidiéndole cierre algunas de las fuentes de vecindad que desde hace muchos años están abiertas para el servicio público y son de absoluta necesidad para el abastecimiento de la clase pobre.

Confiamos en que el Ayuntamiento penetrado de los deberes que tiene de atender y procurar á cuanto suponga remedio á las necesidades de los vecinos, atendiendo á los motivos y causas que originaron la apertura de esas fuentes y á que hoy subsisten las mismas, no accederá á tan injustificada pretensión, que no persigue más que el beneficio de la empresa en perjuicio, y perjuicio grande y notorio, de los intereses del vecindario.

Ya sabemos, porque siempre lo ha demostrado esta empresa, que ante sus provechos, nada suponen los intereses del pueblo de Zamora y ninguna consideración merecen sus vecinos, así es que penetrados todos como ya debemos estarlo de tan generosos sentimientos, si insistiera en el pretendido cierre de algunas de las fuentes públicas, llegada es la ocasión y la juzgamos oportuna, de que los suscriptores particulares cierren también las llaves de sus servicios y retiren las suscripciones, con lo que se la demostrará, que si este pueblo por su apatía y carácter pacífico, sufre el quedarse sin láminas del 80 por 100, sin monte comunal, sin bienes de ningún género y con una deuda que supone mucho, muchísimo más que los gastos que exigirían las obras de las aguas, no aguantará nunca estar á merced y á los caprichos de una empresa que no persigue más fin que el lucro, ni tiene otro objetivo que el negocio.

Quizás le parezca poco á la dicha Empresa lo mucho que lleva percibido por todos conceptos y el no haber pagado nunca contribución alguna, privilegio del que parece también ha gozado, y pretende privar al vecindario de Zamora de un servicio público ya establecido y reconocido como necesario.

SECCION RECREATIVA

Ripios y otros excesos.

Cuando me vea partir tu padre, se va alegrar, pues sabe que he de morir si no te puedo mirar.

**

Los hombres que son valientes saben reñir sin testigos, aunque luego al vencedor lo condenen á presidio.

**

El epitafio que ansio, cuando la tierra me cubra no es relumbrante letrero, sino una lágrima tuya.

**

Por aquella vereda viene mi niña.

A ver si hay un valiente que algo la diga sin mi permiso. para darle yo luego su merecido.

MENUENCIAS

El Correo de Zamora se burla de nosotros porque publicamos el día 20 un telegrama que recibimos tarde el 19.

No nos faltaba hermano la receta que vuestra paternidad usó el día 9 para llenar el número de despachos.

Lo que nos faltaba es el cuajo que vuestra paternidad tiene.

También es cierto que dudamos de la autenticidad de sus despachos de aquel día, pero ya estamos arrepentidos y no dudamos.

Se la negamos absolutamente.

**

Las gallinas que desaparecieron de la Glorieta de Santa Clara, se han trasladado á los jardines de San Martín de abajo.

Aunque bien puede ser que fueran otras.

Porque distinguimos poco de aves.

La luz eléctrica en Zamora ¿es cara?

Mucho se discutió este punto cuando aparecieron las primeras tarifas de la empresa concesionaria, y mucho se han crucificado desde que se ha empezado á suministrar el fluido y se han establecido contadores.

Para determinar concreta y absolutamente este punto se necesita, además de una competencia técnica completa, una pericia industrial todavía más rara, de cuyas cualidades carecen casi todos los que discuten el asunto; la base de las afir-

maciones de la mayoría están en la comparación, no siempre exacta, del gasto que producía á cada cual el alumbrado anterior, partiendo otros de las tarifas de precios de otras poblaciones.

Recién instalado el alumbrado eléctrico en Toro, hemos tenido la ocasión de examinar las condiciones y tarifas de aquella compañía que vamos á dar á conocer, comparándolas á título de dato curioso, que puede reforzar las discusiones que á diario siguen entablándose, y que cada cual puede tomar como guste para sacar de ello las consecuencias y argumentos que le convengan:

Instalaciones en Toro.

De 1 á 5 lámparas, 15 pesetas lámpara.

De 1 á 10 id. 14 id. id.

Más de 10 id. 13 id. id.

En Zamora, 10 pesetas por lámpara.

Tarifa por contador en Toro.

Por una cantidad cualquiera hasta 10 unidades (1.000 watts) al mes, 11 pesetas.

En Zamora, 9 pesetas.

Por cada una que pase de 10 al mes, 1,10 pesetas:

En Zamora, 0,90.

Tarifa por contrato alzado en Toro.

Cada lámpara de 10 bujías al mes, 5 pesetas.

En Zamora, 4 pesetas.

Lámpara de 16, al mes 8 pesetas.

En Zamora, 6 pesetas.

Contando con que el servicio á que se refiere esta tarifa sea hasta la una de la madrugada, pues en la de Toro no se especifica.

El alquiler del contador es de 0,10 pesetas mensuales por cada lámpara, entendiéndose que el *minimum* por este concepto que ha de pagarse, es una peseta.

Consignados los anteriores datos seguimos preguntando:

La luz eléctrica en Zamora ¿es cara?

¿OTRA VEZ?

El Heraldo de Madrid:

«La diputación provincial de Zamora ha nombrado médico y suplente de la comisión mixta de reclutamiento á los conocidos profesores de la Beneficencia provincial y municipal, respectivamente, á los señores don Francisco Piorno y don Manuel Carrascal.

Nos consta que estos nombramientos han sido acogidos con aplauso por la opinión pública en la provincia, donde son conocidas de todos las dotes que adornan á dichos señores, estimándolas como garantía para la buena marcha de las operaciones de quintas.»

La Correspondencia de España:

«La diputación provincial de Zamora ha nombrado para la comisión mixta de reclutamiento al médico D. Francisco Pior-

no, que goza de reputación científica muy bien ganada, y es hombre de mucha conciencia.

El ejemplo dado por aquella diputación debe ser imitado, para cortar de raíz los abusos que se vienen denunciando en muchas provincias de España con motivo del reconocimiento de quintos.»

La Opinión:

«Conformes en un todo con lo expuesto por el popular diario de la Corte; pero tenemos que hacer una aclaración, y es que igualmente estaba garantida la justicia y moralidad si dicho nombramiento hubiera recaído en cualquiera de los que solicitaron dicha plaza.

Hacemos estas manifestaciones, por así rogárnoslo buen número de médicos de la localidad, que si estiman como bueno el aplauso citado, no quieren que se traspasen los límites de la lisonja para entrar en el de monospicio de los demás.

Y en cuanto a la justicia del nombramiento podría apreciarse si se publicasen los expedientes de méritos y servicios que en dicho concurso debieron cotizarse según la Ley. Entonces *La Correspondencia* y el *Heraldo de Madrid*, fallasen en contra del acuerdo tomado por la diputación provincial.»

Nosotros:

Ni los elogios a una persona, cuando son justos, significan que sea la única en el mundo que los merezca, ni los tributados al hombre puro, pueden mortificar más que al que está manchado, ni esos tan cacareados expedientes pueden privar a los señores Piorno y Carrascal de su bien ganada fama de intachable moralidad, como tampoco pueden dárseles al que no la tuviere.

¿Habremos acabado de entendernos?

VARIETADES

Visita a la fábrica de lámparas á incandescencia de Madrid.

Cuando la lámpara á incandescencia hizo su aparición dándonos una luz dulce y templada y relegando la lámpara á arco casi únicamente al servicio de la vía pública, cuando nos hubo desembarazado en nuestras casas de esos tonos ásperos y descoloridos y de sus irregularidades debidas á la sustitución de los lápices, fué necesario en primer lugar asegurarse de un filamento homogéneo buen conductor y resistente bajo el punto de vista eléctrico y mecánico. Tal es el origen y la razón de ser de las lámparas á incandescencia de que vamos á hablar; pero aquí el interés va en aumento aun, debido á que esta fabricación habiendo sido durante largo tiempo el monopolio exclusivo del extranjero, se ha convertido gracias á la Compañía, que nos ocupa, en una *fabricación nacional*, con administración en Madrid, Puerta del Sol, núm. 3, y fábrica, también en dicha capital, en el barrio del Pacífico. De aquí el título que tenemos inscrito en todas sus letras al principio de este artículo, «*Compañía nacional de electricidad*», con privilegio exclusivo para la fabricación de las lámparas á incandescencia de España.

Apresurémonos en añadir que la nueva Compañía tiene la buena suerte de tener por director y administrador delegado al ingeniero señor don Andrés Larraud.

—Es efectivamente á nuestra Compañía, nos decía durante nuestra visita este último, antiguo director técnico de la Compañía general de París, es únicamente á nosotros que España nos será deudora de esta innovación. Utilizando elementos anteriores, habiendo completamente reformado nuestros talleres, dotándolos de todos los aparatos más modernos y

perfeccionados, hemos querido tener vida propia. Así es que miren ustedes á nuestro alrededor, añadió: todo el personal, hombres mujeres y niños, ó sean 90 personas, es español. Es á lo que un amable colega de la prensa española, *El Resumen*, en su número del 19 de Octubre del presente año, llamaba con mucha razón, «una protección al elemento obrero de Madrid» y es por lo que esa empresa merece ser alentada bajo todo punto de vista.

Mientras estábamos hablando así habíamos llegado en presencia de la máquina de vapor de la fuerza de 50 caballos de dos dinamos á corriente alternativa, tres idem Planas Flaquer á corriente continua y de una batería de acumuladores de 160 elementos, pudiendo dar 300 volts. Hay que notar aun el ventilador de la casa Farcot, de París, y el cuadro de distribución; después en una sala contigua á la de las máquinas, dos bombas para hacer el vacío que sirven especialmente para el taller de refuerzo, mientras que en otra parte, para acabar con las máquinas, dos de estas muy interesantes sirven, la una para hacer los pequeños tubos de níquel, y la otra para cortar el platino.

La fabricación de las lámparas á incandescencia siendo, en suma, bastante poco conocida, vamos á procurar, sin entrar en detalles demasiado técnicos, trazar aquí las líneas principales.

Después de dar un vistazo á la caldera y máquina de vapor, bonita instalación Sturgess y Foley, de Madrid, lo mismo que al ventilador inglés para la deslustración de las lámparas, entramos en los talleres de arreglo y de mecánica para la conservación de la maquinaria de la fábrica.

Hay en primer lugar el *taller del montaje*, en donde se montan los filamentos sobre soporte, operación que está completada por la soldadura sobre dicho soporte; hay enseguida el *taller del refuerzo*, es decir, aquel en donde se hace la carburación del filamento.

Para asegurarse de que los obreros han ejecutado bien su trabajo, el filamento pasa entonces por un aparato llamado «Puente de Wheastone», cuyo objeto es verificar su resistencia. La cuadrilla de obreros para la verificación está encargada de separar todos los filamentos defectuosos.

Pero un taller no menos curioso en visitar, es seguramente el del *soplaje*, en donde se fabrica la lámpara propiamente dicha, introduciendo en el interior de la ampolla el filamento y fijándolo. Es entonces que la lámpara pasa al *taller del vacío*.

El filamento, es decir esa pequeña fibra gruesa apenas como un cabello, que nos alumbrará dentro la lámpara á incandescencia, debe ser recalentada dentro del vacío, condición esencial de su resistencia. Por consiguiente en el taller que nos ocupa, vemos funcionar nueve bombas para hacer el vacío, bombas cuyo principio está basado sobre el de la máquina neumática; después, una vez hecho el vacío dentro la lámpara, se hace obrar una composición química calentando y cortando después el tubo; entonces es cuando la lámpara esta terminada. Un operario hábil puede con toda tranquilidad confeccionar así de 300 á 350 lámparas al día.

Sería por lo tanto un error grave el creer que la lámpara está pronta ya para ser entregada á la consumación. Efectivamente, la vemos pasar entonces al *taller del fotómetro* para las pruebas. Allí se verifica el vacío por medio de una bobina de Rhumkorff. Cuando la lámpara es mala, da un resplandor tenue, siendo por lo tanto rechazada; si es buena no da ningun-

no. Todas estas pruebas se hacen dentro un cuarto oscuro.

La lámpara se prueba tres veces antes de ser entregada al comercio.

La lámpara-marco es una lámpara al gas acetileno dando el número de bujías pedidas y marcada en el laboratorio del señor Violle.

—En cuanto al voltaje y consumación, son dados por galvanómetros Depretz d'Arsonval, construidos por la casa de Carpentier de París.

Después de la prueba del fotómetro, las lámparas pasan en fin á los almacenes. Ya no falta más que ejecutar la operación del *culottage*. Es sabido que el *redrojo* de la lámpara es fijado por medio de una capa de yeso por donde se introduce el contacto; así es que una lámpara completamente terminada ha pasado á lo menos por quince manos.

En el laboratorio muy completo de la *Compañía nacional de electricidad* observamos aun entre una infinidad de otros aparatos: una balanza de Thomson para el contraste de los aparatos del fotómetro; un «puente de Wheastone» para la medida de las resistencias; un fotómetro sistema Weber, para comprobar las indicaciones del fotómetro; todos los productos químicos necesarios para esta fabricación; un voltmetro multicelular de Thomson para verificar los voltímetros amperímetros de la fábrica, pues debemos señalar de paso que la *Compañía nacional de electricidad* hace corrientemente lámparas de alto voltaje, hasta 200 volts.

En fin, las cajas en madera y cartón para la expedición, son á compartimientos, y el interior de ellas (por 100, 50 y 25) es de cartón ondulado.

—¿Y ahora, nos sería permitido, señor director, después de haber dado al lector una idea sucinta de esta fabricación tan delicada, hablar también de su importancia, citando por ejemplo una cifra de producción?

—Nuestra fundación es completamente nueva, siendo difícil aun poder decir aquí lo que nosotros podemos hacer. Sea lo que fuere, nosotros fabricamos actualmente ya 2.000 lámparas al día, pero limitados actualmente por la formación del personal nos permite afirmar que dentro de poco producirémos más del doble.

—¿Y qué ventaja, según V., presenta la *lámpara española* sobre sus competidoras extranjeras?

—Esto salta á la vista desde el primer momento y apenas merece ser discutido. Nosotros suprimimos de un solo golpe enormes gastos de transporte, aduana, cambio, riesgos de caja, etc. En fin, producimos sobre el terreno, inmediatamente, á medida de las necesidades. La economía pues se impone; en cuanto á las cualidades de nuestras lámparas, no deseamos otra cosa mejor que afrontar una comparación, sea cual fuere. Su duración media es de 1,000 á 1,300 horas, y la consumación, siempre uniforme, de 3 á 3 y media watts, siendo permanente siempre su intensidad, y no disminuyendo sino de 1/5 de bujía sobre 10 de éstas, al cabo de 1,300 horas; todos estos resultados están probados y garantidos por experimentos consignados en cuadros por *curvas de marcha*.

Notaremos, entre las más usadas, las lámparas de 25, 32 y 16 bujías (150 volst), tipo A.; las de 20, 16 y 10 tipo B., la de 8, tipo C.; la de 5, tipo D.; las de fantasía, tales como *espiral, ondulada, flama ondulada, veneciana, cilíndrica*, etc., sin olvidar todas las provisiones hechas de materiales españoles, comprendiendo las rosas, bayonetas, aletas, etc.

En resumen, la *Compañía nacional de electricidad* acaba de prestar un gran ser-

vicio á España; aquella la ha librado de toda tutela extranjera, colocando de un solo golpe su fabricación á la altura de las mejores del continente y dando trabajo á los operarios del país en que se ha fijado, y se encuentra en lo sucesivo en grado de responder inmediatamente y en condiciones económicas excepcionales, á todas las necesidades.

He aquí seguramente más de lo necesario para llamar la atención de los inteligentes y del público en general en este momento en que el alumbrado eléctrico es el rey de la actualidad.

Colegio de médicos.

En la sesión técnica celebrada ayer, se dió por terminado el estudio de la *Infección pneumocócica* que presentó el ilustrado Dr. Blanco. Después de rectificar algunos conceptos los señores Carrascal y Arribas, hizo el resumen de tan importante estudio el señor presidente, sintetizando los términos de la discusión y haciendo con grande elocuencia y suma habilidad, juicio crítico de las diferentes opiniones para terminar sentando como hecho indiscutible que el tratamiento de la referida infección es por hoy tan complejo y variable, como son complejas y variables las condiciones de la infección con relación á la enfermedad misma, al enfermo y á las circunstancias que á este le rodean.

Sin embargo, aplaudió con entusiasmo las opiniones del señor Blanco, en cuanto al tratamiento nosogénico de la pulmonía, expresando cuanta confianza merecen las investigaciones hechas sobre el particular y haciendo votos fervientes porque en plazo breve confirme la Clínica dichas investigaciones y la ciencia cante esta nueva conquista terapéutica.

* *

A continuación pidió la palabra el señor Crespo para proseguir la historia clínica que en la última sesión había relatado, y después de expresar su profundo sentimiento por el revés de fortuna con que la Providencia quiso avalorar las sumas de trabajos que el disertante consagrara para vencer á la muerte en el caso de referencia, hizo una serie de consideraciones razonadas para demostrar que este contratiempo operatorio no debía acobardar al cirujano en nuevas luchas tan desesperadas como la que acababa de librarse.

Si es cierto, añadía, que la extirpación de tumores *intra-ligamentarios y superitoneales* es el más grave, difícil y arriesgado acto quirúrgico que hoy se practica; si es verdad que la estadística de estas operaciones no es tan halagüeña como las de la *ovariotomía é hysterectomía* simple; si de hecho al realizar aquella aplicación no pueden precisarse de antemano diversos factores que, como las adherencias, son siempre una incógnita hasta el momento de la enucleación tumoral, la ciencia impone al cirujano, como deber ineludible, la repetida operación, exigiendo de él, aparte el caudal de conocimientos técnicos, una fortaleza de ánimo suficiente para sobrellevar con paciencia y sangre fría las fatigas operatorias y las adversidades de la fortuna. Terminó mostrándose satisfecho del procedimiento operatorio, aconsejado por Le Bec para la *hysterectomía* total y seguido por él en esta ocasión, aunque modificándolo tanto cuanto lo demandaban las especiales circunstancias del caso.

El médico don Arturo Rodríguez, cupándose de los juicios clínicos que el señor Crespo hiciera en la sesión anterior, expresa la absoluta confirmación de los mismos hasta en los pequeños detalles

y manifiesta que el problema de la resistencia orgánica para sufrir los grandes traumatismos es hoy tan irresoluble como siempre lo fué, estimando, por tanto, que de ordinario se hace necesario prescindir de semejante circunstancia por importantísima que ella sea.

El señor Canillas, después de hacerse solidario, con los demás compañeros que ayudaron al señor Crespo en la operación, del resultado de ésta, aplaudió las manifestaciones del operador elogiando la sinceridad con que el mismo acababa de expresarse, prescindiendo de miramientos egoístas.

Hizo consideraciones muy atinadas respecto de los actos quirúrgicos que se practican en la cabidad abdominal y señaló como satisfactoria, tanto como la de los más reputados cirujanos la estadística del Sr. Crespo, en cuanto á este género de operaciones, siempre gravísimas. Con frase galana y suma discreción elogió los positivos adelantos de la cirugía moderna, de los que entiende que es en Zamora digno representante el señor Crespo, al que animó á continuar con su habitual valentía por tan difícil y espinoso sendero.

La concurrencia aplaudió las manifestaciones del digno presidente del Colegio.

En la próxima sesión disertará el Doctor Caldevilla acerca del tema *fiebre tifóidea*.

EFEMERIDE DEL DIA

1612. Ultima sesión del sínodo reunido por Maximiliano de Austria, Arzobispo de Santiago, en la iglesia del mismo nombre de esta ciudad.

NOTICIAS

Vuelve á faltarnos hoy la carta de nuestro diligente Corresponsal de Madrid, y como estas interrupciones en nuestro servicio, antes rarísimas, van siendo de poco tiempo acá muy frecuentes, empezamos á sospechar algo que procuraremos averiguar, y usando de nuestro derecho dar que sentir á quien intente perjudicarnos si existe.

La reciente Real orden, por la cual todos los maestros públicos de España cobrarán como sueldo legal una tercera parte sobre el que en la actualidad disfrutaban en vez de las retribuciones, comenzará á regir probablemente desde 1.º de Julio, para lo cual todos los Ayuntamientos consignarán en presupuesto la correspondiente cantidad.

De la recepción del ilustre Pereda en la Academia Española, dice un periódico: «Los concurrentes al acto observaron que al empezar el señor Galdós á leer su discurso, salieron del salón los carlistas que habían estado oyendo el discurso del señor Pereda.

El hecho fué diversamente comentado. «Siempre los mismos!»

Ha fallecido en Valladolid el respetable catedrático de Matemáticas de aquel Instituto provincial, don Antonio Iturralde.

Persona el señor Iturralde de excelentes condiciones morales, amantísimo padre y trabajador incansable, su muerte ha sido sentidísima en aquella capital, en la que se estimaba mucho al que fué siempre modelo de honradez y caballerosidad.

El señor Iturralde desempeñó durante mucho tiempo el cargo de arquitecto del Ayuntamiento y diócesis de Valladolid.

Descanse en paz el respetable catedrático.

El mercado de lanas en la península acusa en general poca animación en las ventas, notándose en los precios bastante variación, según sean los mercados de producción; en las segovianas, los precios cotizados en el mes de Enero, comparados con los mismos de igual fecha del último de Diciembre, se observa un alza de 3 reales en la clase negra, y de 4 en las blancas, cotizándose: Negra nueva, á 42 reales arroba; blanca, á 46.

Las negras palencianas siguen cotizándose al precio de 40 reales por arroba, y las blancas al de 42, ó sea una baja de 2 reales. Baja también acusan los precios de las salamanquinas, que se cotizan en 31 de Enero á 40 reales arroba las negras suscias y á 43 las blancas, ó sea una baja de 2 reales y de 7 respectivamente.

La rifa de máquinas agrícolas que ha acordado celebrar el Centro de Labradores de Valladolid, está dando un excelente resultado.

A la fecha se han vendido más de 8.000 papeletas, y aún hay muchos labradores deseosos de tomar parte en la rifa.

Para esta noche á las siete está convocada la Junta municipal para aprobar el presupuesto adicional y las cuentas del ejercicio de 1895-96.

Para mañana á las ocho de la noche ha sido convocado el Ayuntamiento para celebrar la sesión ordinaria de la semana, en la que se tratarán los siguientes asuntos, si se reúne número suficiente para tomar acuerdos.

- 1.º Informe proponiendo aumento de sueldo al señor maestro de obras y al inspector de plazas y mercados.
- 2.º Discusión del presupuesto ordinario de 1897 á 1898.
- 3.º Licencia á D. Enrique Martín para hacer obras.
- 4.º Id. id. á D. Ildefonso Luengo.
- 5.º Petición de aprovechamientos forestales.
- 6.º Denuncia del visitador municipal de cañadas.
- 7.º Proposición sobre reflectores para el alumbrado público.
- 8.º Proyectos varios para subastas de aceras y empedrados.
- 9.º Informe en la reclamación del contratista de obras de la cárcel.
- 10. Deslinde y amojonamiento del término municipal por el lado que confina con el de Carrascal.
- 11. Solicitud del capellán del Cementerio pidiendo la concesión gratuita de una sepultura.
- 12. Contestación del farmacéutico municipal sobre la terminación de su contrato.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital nuestro particular amigo don José Fernández Grande, á cuya distinguida familia enviamos nuestro más sincero pésame.

Audiencia.—Señalamiento para el día 24. Juzgado de Bermillo, robo, procesado Ramón Rodríguez Estéban.—Ponente señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, Nuñez B.—Procurador, Calvo M.—Testigos 4.

Movimiento demográfico.

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido en esta población los siguientes: **Defunciones.**—José Fernández Grande y Luisa Canillas. **Nacimientos.**—Esperanza Luengo. **Matrimonios.**—0.

El pago de las expropiaciones de la carretera del nuevo puente, lo verificó el pagador de obras públicas D. Natalio Ba-

rrón, á presencia del ayudante don Alvaro González Díaz.

Detalle que rectificamos, porque involuntariamente omitimos el nombre del dicho señor pagador, al dar esta noticia hace pocos días.

A las cinco de la tarde de ayer se celebró el bautizo de un hijo del regente de la imprenta del Sr. Calamita, Ricardo Wamba, y fué un acontecimiento en el barrio de la Lana para el inmenso número de chicos y grandes que acudieron á recoger lo que los rumbosos padrinos tuvieron la galantería de arrojarles.

A los cazadores.

El día 1.º de Marzo próximo comienza la época de veda, señalada en el art. 17 de la ley de Caza de 10 de Enero de 1879, y termina en 1.º de Septiembre venidero.

Según la ley de Caza, las aves insectívoras que los cazadores deben respetar en todo tiempo, son las siguientes:

El cernicalo, el halcón abejero, el aguililla ratera, las lechuzas, los mochuelos, la cornejuela, el chotacabras, el vencejo, el avión, la golondrina, la oropéndola, la abubilla, la pajarita de las nieves, el reyezuelo, los cagachines, el ruiseñor, el pechirojo y el pechiazul, el cuco ó cuquillo y algunas otras cuyos nombres son poco conocidos.

Las aves cuya caza puede permitirse desde Septiembre hasta Febrero, son:

Los tordos, gorriones, pardillos, pinzones, jilgueros verdones, chamarices, camachuelos, alondras, calandrias, cogujada, alcandones, arrendajo, graja, mirlo, zorzal y estornino.

Así dice una reciente disposición de la dirección de Agricultura.

Sólo falta ahora que los cazadores lleven consigo siempre que salgan al campo un acreditado tratado de historia natural.

Dice Noherlesoom.

El 24 y el 25 serán ventosos de entre SO. y NO., con algunas lluvias en el O. y NO. y N. de la península.

Y se despedirá el mes como empezó, con tiempo ventoso, desapacible y lluvioso, especialmente en las regiones NO. y septentrional.

Según la lista que publica la Gaceta del Sábado, el número total de aspirantes á las 50 plazas de registros de la propiedad asciende á 637.

Ayer se celebró en Coreses el entierro del vecino de aquel pueblo don Gregorio Alonso, amigo querido nuestro.

Asistieron al entierro muchos amigos de esta ciudad y el vecindario en masa, no separándose el acompañamiento hasta después de dar sepultura al cadáver.

En Villanueva del Campo recibió días atrás don Antonio Rodríguez un anónimo, exigiéndole colocase en determinado lugar, la cantidad de mil pesetas, amenazándole que de no hacerlo así, tendría un grave disgusto.

A la hora en que le citaban llegó Nemesio Moreno al lugar indicado, encontrándose con la guardia civil, la que le obligó á escribir en un papel, resultando su letra idéntica á la del anónimo, por cuyo motivo fué detenido y puesto á disposición del juzgado.

Para el día 1.º del mes próximo han acordado los vecinos del distrito municipal de Fariza (Sayago) celebrar una misa de *requiem* en memoria de doña Angela Vidal de Sagasta, como testimonio de cariño á la familia, y de consideración y aprecio al diputado señor Requejo.

La comiñón, que la componen los señores don Ramón Peña, don Agustín

Pascual y don Andrés Diego, han acordado se celebre el acto religioso en Fariza, punto céntrico de los pueblos de que se compone el distrito.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

El siguiente telegrama número 3.047 fué depositado en Madrid ayer 22 á las 12,45 de la tarde y llegó á nuestro poder á las 12 de la noche.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Despacho oficial de la Habana dice que en reconocimientos en aquella provincia, Pinar y Matanzas, se hicieron doce muertos á los rebeldes, teniendo nosotros un muerto y ocho heridos.

Se ha presentado el cabecilla Alfonso con catorce.

Madrid 23 (1,45 m.)

Se confirma.

Está confirmado el macheteo de 40 bomberos en San Diego, y la herida del capitán de la guerrilla Alvaro Blanco; ninguno pertenece á ejército.

Madrid 23 (1,45 m.)

Reclamaciones.

El senador Sherman ha pedido en la Cámara de Washington que se pida reparación á España por la muerte del americano Ruiz, ocurrida en Cuba.

España ha concedido que se abra información.

Madrid 23 (2,45 m.)

Indulto y relevo.

Consejo acordó proponer concesión indulto á un insurrecto de Cuba.

Se despacharon muchos expedientes.

Se trató del relevo de Weyler, conviniendo en que por ahora no lo aconsejan las circunstancias.

Sánchez Ortiz.

D. ARTURO RODRIGUEZ

Médico titular del 5.º distrito.

Ha trasladado su residencia á la plaza de San Gil, núm. 8.

Admite igualados y asiste partos.

Para la Feria.

Se arrienda una cuadra con 25 pesebres, buen corral y agua, en la calle del Riego, y otra en la bodega de Torrado.

Darán razón en la Administración de loterías.

Venta en Benavente.

Se hace de una berlina en buen uso. También se venden un caballo y una yegua de pelo negro, muy nobles y maestros en el tiro, lo mismo en lanza que en limonera.

Al que le convenga, puede tratar con su dueño; don Camilo Cadenas, en dicha villa.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,
á los precios siguientes:

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	" "	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esuelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

PRECIOS ECONOMICOS

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS